

BEJARANO & BEJARANO ASOCIADOS BBS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

(Expresadas en US. Dólares)

A. BEJARANO Y BEJARANO ASOCIADOS BBS S.A.:

La Compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública inscrita en el registro mercantil el 02 de diciembre del 2002. Sus actividades principales son: Actividad de asesores Financieros y Económicos y Asesoramiento Financiero Administrativo.

B. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

A partir del 01 de enero del 2012 la Compañía adopto por primera vez llevar sus registros contables en base a las Normas Internacionales de Información Financieras para las PYMES sección 35, de conformidad con disposiciones de la Superintendencia de Compañías. A continuación, mencionamos las principales secciones más importantes que se han utilizado:

Los ingresos y gastos. - Se contabilizan por el método devengado: los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, sección 2,5,23.

Los activos fijos. - Son reconocidos como tales, de conformidad con los parámetros establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No. 16 y la Sección 17 de la NIIF para Pymes y se encuentran valorados al costo de adquisición o modelo de revalorización menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos, las que se detalla a continuación:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Muebles y Equipos de Oficina	10
Maquinarias y Equipos	10
Equipo de Computación	03
Vehículo	05

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el US dólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

A.- EFFECTIVO:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco del Pacifico	17.309,94	21.050,63
	17.309,94	21.050,63

B.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Cuentas por Cobrar Clientes (1)	17.759,68	30.610,72
	<u>17.759,68</u>	<u>30.610,72</u>

(1). Corresponde a la Cartera de Clientes Locales pendientes por recaudar al 31 de diciembre del 2019.

C. OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Crédito Tributario Impto. Renta (2)	1.274,17	3.889,45
	<u>1.274,17</u>	<u>3.889,45</u>

(2). Representa el valor retenido por Impuesto a la Renta por los clientes.

C. ACTIVO FIJO:

<u>Costo:</u>	Saldo al 31/12/2018	Adiciones	Provisión/ Disminución	Saldo al 31/12/2019
Terrenos	2.118,62	-	-	2.118,62
Edificios	85.763,99	-	-	85.763,99
Bienes Muebles	9.688,60	-	-	9.688,60
Equipos de Computación	2.395,89	-	-	2.395,89
	<u>99.967,10</u>		<u>-</u>	<u>99.967,10</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>	(35.906,46)	-	(6.047,70)	(41.954,16)
	<u>60.060,64</u>	<u>-</u>	<u>(6.047,70)</u>	<u>58.012,94</u>

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Proveedores Locales	-	629,78
Obligaciones Financieras	966,67	37.307,29
	<u>966,67</u>	<u>37.937,07</u>

D. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Obligaciones con el IESS	926,73	-
	926,73	-

E. INVERSION DE LOS SOCIOS:

Capital social: El monto del capital autorizado es de US\$ 10.000.00 divididos en 10000 acciones con un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Reserva legal. - De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Utilidades retenidas: El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc.